



COMUNICACIÓN 01 DE AGOSTO DE 2024

GRUPO FWU: deterioro de la situación financiera y medidas adoptadas por la Autoridades de Supervisión competentes

Información sobre la entidad aseguradora FWU Life Insurance Lux S.A., con sede en Luxemburgo.

- FWU Life Insurance Lux S.A. opera en España en régimen de derecho de establecimiento (sucursal) a través de FWU Life Insurance Lux S.A suc. en España. Los productos comercializados en España son productos de vida.
- [La Autoridad Supervisora de Luxemburgo \(CAA\) informa en su página web](#) que la entidad aseguradora FWU Life Insurance Lux S.A. ha dejado de cumplir el capital de solvencia obligatorio (SCR) y el capital mínimo obligatorio (MCR). Como consecuencia del deterioro de la situación financiera, se adoptan las siguientes medidas:
 - La CAA decide, el 23 de julio de 2024, bloquear los activos representativos de la cartera en poder de las entidades de crédito con el objetivo de proteger los intereses de los tomadores y beneficiarios.
 - En el plazo de un mes, FWU Life Insurance Lux S.A. deberá presentar, para aprobación por la CAA, un plan de recuperación realista para restablecer los fondos propios básicos admisibles al menos para cubrir el capital mínimo obligatorio. En ausencia del citado plan, o en caso de incumplimiento del plan, la CAA evaluará la retirada de la autorización a FWU Life Insurance Lux S.A.

Las medidas adoptadas por la CAA tienen por objetivo garantizar un trato justo y equitativo a todos los asegurados y beneficiarios, no permitiendo, por el momento, a FWU Life Insurance Lux S.A. abonar ninguna prestación contractual.

ACTUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

- La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones está en estrecho contacto con EIOPA, la autoridad de supervisión de Luxemburgo y otras autoridades de supervisión que pudieran estar afectadas.
- Se actualizará la información a medida que esté disponible.